



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, OCTUBRE 24 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO N° _ 16.442/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1560 de fecha 24.10.2014, presentada por la Sr. (a), **SERGIO GUTIERREZ OSORIO**, R.U.T. N° domicilio en calle **ALCALDE DON RENE N° 1663 Osorno.**

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-14627 de Giro **VENTA DE ROPA, ACCESORIOS, BAZAR** a nombre del contribuyente Sr.(a) **SERGIO GUTIERREZ OSORIO**, y que grava local ubicado en calle **ALCALDE DON RENE N° 1663 Osorno.**

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
2.061.253	31.07.2014	20.901.-

Con fecha 24.10.2014 contribuyente solicito la eliminación de la patente y para el descargo adjunto las declaraciones de IVA sin movimiento desde Julio a Septiembre del 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MJGO/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

18 NOV 2014

FECHA: _____